

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 3746

Retiro, 29 NOV 2018

1° El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2018.

2° Decreto Exento N° 2704 fecha 20 de Agosto del 2018, que aprueba 20 contratos de trabajos de mano de obra no calificada para el proyecto "ARBORIZACION URBANA Y MANTENCION DE BERMAS RETIRO URBANO COMUNA DE RETIRO.

3° Decreto Exento N° 3120 de fecha 28.09.2018, que aprueba en todos sus puntos 5 Finiquitos de Trabajo de Mano de Obra No Calificada para el Proyecto "ARBORIZACION URBANA Y MANTENCION DE BERMAS RETIRO URBANO COMUNA DE RETIRO.

4° Decreto Exento N° 3207 de fecha 08.10.2018, que aprueba en todos sus puntos 1 Contrato de Trabajo de Mano de Obra No Calificada para el Proyecto "ARBORIZACION URBANA Y MANTENCION DE BERMAS RETIRO URBANO COMUNA DE RETIRO.

5° Decreto Exento N° 3600 de fecha 15.11.2018, que aprueba en todos sus puntos 12 Finiquitos de Tabajo de Mano de Obra No Calificada y 3 Anexos de Contrato de Trabajo de Mano de Obra No Calificada para el Proyecto "ARBORIZACION URBANA Y MANTENCION DE BERMAS RETIRO URBANO COMUNA DE RETIRO.

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **RECTIFÍQUESE**, El Decreto Exento N° 3600 de fecha 15.11.2018, en Decreto nómina de personas contratadas como sigue:

"donde dice:

N°	Personas Contratadas	RUT	Periodo Contratos
1	DIAZ MAUREIRA SAMARA ABIGAIL	18.496.476-7	(07/11/2018 a 31/12/2018)

"debe decir"

N°	Personas Contratadas	RUT	Periodo Contratos
1	DIAZ MAUREIRA SAMARA ABIGAIL	18.496.476-7	(07/11/2018 a 31/01/2019)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JOSE SALAZAR CUEVAS
TEC. DEPTO. DE OBRAS
MUNICIPALES



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Archivo D.O.M.